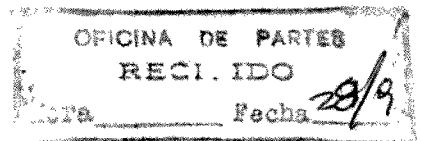




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2004 – 134

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 9 de septiembre de 2004, en orden a aprobar el Programa Especial de Titulación de Técnicos Forestales como Ingenieros de Ejecución Forestal, de la Unidad Académica Los Ángeles, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002 - 093 de fecha 14 de mayo de 2002, y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase Programa Especial de Titulación de técnicos Forestales como Ingenieros de Ejecución Forestal, de la Unidad Académica Los Ángeles, que consta de los antecedentes adjuntos, y que certificados conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, se archivará en la Unidad Académica Los Ángeles, en la Dirección de Docencia y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; a la Unidad Académica Los Ángeles; a los Directores de: Investigación y Docencia; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 27 de Septiembre de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

2000-109